

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 11.816

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## DISCURSO

leído por el Sr. D. Rafael Romero y Barros, director de la Escuela provincial de Bellas Artes, en el acto solemne de la repartición de premios á las alumnas y alumnos que mas se distinguieron en el curso académico de 1888 á 1889

Señores: ¡un año mas! de triunfos y adelantos, cuenta hoy esta Escuela en su brillante carrera, y ¡un año menos! la existencia laboriosa de los profesores que con incansable actividad, y al través de situaciones efímeras, han venido dando impulso á su creciente desenvolvimiento.

¡Un año menos de vida! que han rendido estas á la ley humana, y un año mas de anhelo y entusiasmos; ofrecido cual voluntario holocausto en las aras de los sacrificios: sacrificios que se ocultan á la vista, confundidos entre el polvo del campo en que batallan nuestras pasiones: sacrificios que tal vez nadie agradece, pero que cual simiente vertida sobre férax terreno es insensible á aquella atmósfera candente, entre la general indiferencia se nutren, crecen, florecen y brindan á la postre copiosos frutos que á tiempo se cosechan para dar cultura y vigoroso aliento en las prácticas del arte á la sociedad moderna.

Ya todos conocen por las satisfactorias pruebas que ha dado la utilidad de este centro, cuyas civilizadoras tendencias, se han venido abriendo paso en no lejanos periodos hasta tornarse en hechos, removiéndose obstáculos tenaces y venciendo al fin vulgares preocupaciones, arraigadas en este hermoso suelo durante muchos años; ya asimismo saben todos la importancia, la necesidad imperiosa, si han de ser los pueblos prósperos y cultos, de la instrucción popular y el estímulo fructuoso que el cultivo de las artes bellas, generadoras de las industriales y mecánicas, enjendra en el espíritu social, y ya, por último, el tiempo y los resultados prácticos, que en las aplicaciones del dibujo natural é industrial ha realizado esta Escuela, deben de haber desvanecido el error mal sustentado por algunos, que al juzgarla por el título que lleva, abrigaban la creencia de que en ella podían solo formarse pintores, músicos y escultores, sin contar en su programa las enseñanzas propias de la clase obrera: pero deshecho este error por la experiencia, y probado que la inmensa mayoría de los que acuden á estas aulas son hijos del trabajo y que la clase acomodada ó que cultiva el bello arte comparada en número con el de aquellas, es bastante inferior y solo constituye lo que pudiera llamarse una limitada oligarquía, es ya notorio que este centro de instrucción, entre los de su clase, ocupa honroso puesto, no solo por las numerosas enseñanzas extensivas á ambos sexos con que cuenta por su organización y sus notables efectos, cuanto por la alta cifra en que extrema su matrícula, superior en orden relativo á la que ofrecen las demás capitales de provincias, donde existen escuelas de esta clase, y es ya notorio, repito, á juzgar por los trabajos que hoy expone y siempre ha expuesto, que en esta Escuela encuentran enseñanzas el artista y el obrero, que se asocian en ella, los principios fundamentales de las bellas artes y de las artes mecánicas é industriales, y su mayor ventaja es, que de esta unión, de este estrecho matrimonio en progresiva proporción, han de obtenerse, además de los que ya se han obtenido, muchos y muy grandes beneficios.

Y es maravilla, como respecto de esta unión tan útil como provechosa, haya habido quien creyera que las bellas artes y sus derivadas las industriales, son distintas, y opusiera por tanto, que debieran cultivarse en separados centros, ¿quién podrá dudar, á poco que medite, de la conveniencia que promete el consorcio establecido entre ambas artes, en pró del bien común, por la afinidad de sus aspiraciones, consagradas de consuno al engrandecimiento de la sociedad que las alienta? El fin á que entrambas se dirigen, es el mismo, aunque sus procedimientos sean diversos: porque las primeras, á pesar de su génesis divino, de su glorioso abolengo y de la superioridad moral que ejercen en las artes de la industria, no desdennan com-

partir con estas, en la misión social que tienen confiada, sus salvadoras tareas; lejos de eso, para cumplir sus fines, entrambas se compenetran, y aquellas acogen solícitas á estas, les inculcan sus doctrinas, les dán la perfección con el buen gusto, las depuran de prácticas bastardas y con su luz radiante las inspiran, vivifican y ennoblecen.

¿Qué industria, qué trabajo manual, por mecánico que sea, sin el gusto y la elegancia que las bellas artes les ministran, pueden satisfacer la necesidad, la aspiración estética de una sociedad civilizada?

Suponer, como algunos han supuesto, que ambas artes por sus significaciones y sus prácticas, son de distintas tendencias, y que entre el arte del espíritu y el arte del trabajo, no existe correspondencia y que para su propagación debieran de elegirse diversa esfera, es un absurdo, que solo puede proceder de una aberración tenaz del pensamiento, puesto que el arte de lo bello, aunque brota de una idea, no es meramente subjetivo, ni repele la vida material que anima á las industrias para perderse en abstracciones metafísicas, ni en su misión elevada solo tiende á recrear nuestros sentidos con la placida visión del ideal que formuló la fantasía; el bello arte, aunque discurre por las altas esferas, buscando en la luz divina para enaltecer un pensamiento, no olvida que es humano, pues que de la sociedad humana nace, en ella vive, ella le impulsa, le imprime su carácter y sus dogmas, y en ella encuentra los medios con que ha de dar á la idea que concibió forma tangible, después de purificarla en el crisol de lo bello.

El arte de la belleza nace con la industria, y con ella marcha unido, y esta, cual discípula obediente, le acompaña en sus evoluciones, y atenta á sus preceptos, se ilustra y regenera. El arte, como el soplo divino que lo alienta, es único en su esencia, y en sus aplicaciones, en la verdad y la belleza, en las que trata de inspirarse, y sólo cambia de faz cuando más se eleva al cielo ó decae hasta la tierra, según en él influyen las edades, el espíritu ó las ciencias de las sociedades en que vive, pero siempre reflejando en las artes derivadas que lo imitan, el aspecto que adopta en sus transformaciones, y así es que, ya obedece á la razón ó al sentimiento, ya se arroja en lo invisible, ó se satura con fruición de lo visible, siempre busca á la naturaleza como su guía más fiel y verdadera, y á más de esto, como aquellas sus compañeras constantes, nunca pierde en absoluto en su progreso ó decadencia el sello genuino que ostentó en su origen, y el cual se reproduce en épocas marcadas con cierta semejanza por una evolución palinogénica.

Y esto es evidente: en la Edad antigua las bellas artes y las artes derivadas imitadoras de aquellas, inspiradas en el antropomorfismo pagano rendían apasionado culto á la materia; en el período Medio Eival, seleccionadas por el Cánor evangélico deificaban el espíritu, exaltadas por la fé y por las sublimes escenas del drama religioso; y en la Edad presente tornan á aparecer, ya que no gentiles, materialistas, escépticas y asociadas á la ciencia que las seduce y transforma, mostrándose emprendedoras, vacilantes, sin principios fijos y rindiendo á lo útil (1) culto con preferencia á lo bello: las tres marchan proclamando la gran obra de la libertad y el trabajo, difundiendo sus conquistas y ensanchando los amplios horizontes de la civilización humana.

¡Llegarán por tales medios á obtener un dogma determinado y á cumplir el fin moral, base del progreso humano al que las sociedades aspiran durante tantos siglos? ¿de este gran laboratorio en que fermentan y se fandan tantos triunfos, tan revueltas y heterogéneas ideas, brotará por fin la luz ó las tinieblas? Solo Dios puede saberlo; más, es lo cierto, que la civilización se extiende por los ámbitos del mundo con igual violencia que las aguas

(1) No se acepte esta palabra en el sentido material de que lo útil no pueda estar unido al bello arte, puesto que este presta muy grandes beneficios á la sociedad humana: lejos de eso proclamamos con el duque de Aliaga que lo útil es la medida de lo grande. Me refiero á la utilidad comercial que rebaja la nobleza de las artes y las acerca en un círculo de hierro.

por el cauce de un gran río precipitadas desde un inmenso torrente; que el arte y la industria, aunados siempre estrechando más sus vínculos, según la ilustración acrece, hoy unidos á la ciencia, constituyen la trinidad poderosa que dá savia y robustece al árbol fresco y frondoso de la cultura moderna, y que unido de tal modo y conyugando con ardor á la gran obra, ni pueden separarse ni vivir cada cual distinta esfera; y que, por tanto, las clases obreras de este siglo, esas clases que proclaman el triunfo de las libertades sin comprender á veces, por su escasa inteligencia, el sentido verdadero de esta hermosa palabra, deben de ir á buscar dicho triunfo, no por las torcidas sendas que los enemigos de aquel les traen capciosamente con propósitos bastardos, sino por medio de estos centros de instrucción, en los cuales han de hallar la cultura que ennoblece al hombre y lo redime de la esclavitud, puesto que la esclavitud ha sido, y será siempre, compañera inseparable de la oscuridad y la ignorancia.

Si hoy es triste recordar en esta atmósfera radiante de cultura, cuando en la civilización egipcia, limitado el saber á los altos sacerdotes, estos se tallan del pueblo esclavo é ignorante para grabar sus sentencias en el mármol, con misteriosos y estraños geroglíficos, que los mismos grabadores ni entendían ni interpretaban; si es triste recordar los tiempos de la altiva Roma, en que la sociedad se componía de señores y de siervos, y el astro del saber sólo irradiaba en los príncipes del género ó en la frente laureada del tirano, el pueblo envilecido, sin derechos y sin medios para cultivar su inteligencia, veíase condenado, por haber nacido humilde, á compartir con las bestias el trabajo, á dar pasto con sus miembros á las fieras en los circos, y á gemir bajo los golpes del cruento látigo; hoy que, por fortuna, ha cambiado tan radicalmente su suerte, más que triste, es vergonzoso contemplar, cuando el sol del saber no se limita y estiende sus fulgores por la tierra, bañando con su luz á todos los mortales; hoy que la instrucción se ofrece gratuita á esas clases que nacieron sin recursos materiales para gozar de sus beneficios; vergonzoso es contemplar, repito, como aún muchos obreros permanecen indolentes é inactivos, sin acudir á estos centros; como otros, siquiera por amor á sus hijos, no procuran que estos los frecuenten, y prefieren hacerlos vegetar en la ignorancia, entregados al vicio, á la vagancia, á la inacción, ó ya, si acaso, á ganar mal su sustento con un rudo y monótono trabajo, en el que solo interviene la fuerza muscular, y gustosos se resignan á vivir relegados, como autómatas, á la humillante condición del pária ó del esclavo, porque esclavo es todo el hombre que en su frente lleva impreso el sello de la ignorancia. Si en nuestra edad, es humillante este abandono, este desdén á la instrucción, que con dignas exclusiones, no están estirpados aún entre las clases populares, con mengua de la dignidad del hombre, cuya negligencia le rebaja á un nivel inferior al del antiguo esclavo: por que éste, al vedársele el derecho de instruirse, lo era en menor grado que el hombre ignorante de este siglo: aquél vivía en la oscuridad y conocía la libertad; la definía, apreciaba sus ventajas, pero oprimido por sus cadenas, no le era dado adquirirlas; mas éste, á quien se le ofrece la instrucción sin exigirle el mas ligero sacrificio, y gusta de vivir entre la luz cercado de tinieblas, ni comprende, ni define, lo que es esa libertad por la que incientemente clama, sin observar que la tiene entre sus manos y su misma inopia le convierte en tirano y en esclavo de sí mismo; no conoce que la libertad es la luz, aquella luz esplendorosa que brotó del cílmén sacrosanto para sacar al hombre del error y de las sombras; que la libertad es la instrucción, la virtud y el trabajo, conjunción nobilísima que Dios prescribe al hombre para que adquiera el bienestar y sus derechos, y sin la que, en esta época brillante de cultura, el ignorante voluntario, aunque libre en sus acciones, sin propia autonomía, oscurecido y degradado ante nuestra aciedad y teniendo en perspectiva la miseria, vive moralmente en tan triste situación, como vivían los miseros

esclavos, que la tiranía Cesárea supultaba en las ergástulas de Roma.

Mas de tal abandono, que en algo contribuye á retrasar en tal sentido la corriente civilizadora, no es la culpa exclusiva de esas clases dóciles y sencillas al través de su apatía; todos los que pierden un tiempo precioso en rudas pugnas, desgastando sus esfuerzos que debieran de emplear con mas acierto en restaurar las glorias de la patria, todos, absolutamente todos, tienen parte en ella, por que la indiferencia nos enerva, el egoísmo nos ciega, y no buscamos la manera de impulsar la instrucción, que nos pudiera librar de graves males, ni de escoger los medios de excitar á aquellas clases y hacerles comprender los beneficios que el estudio y las prácticas del arte pudieran reportarles.

Si la negligencia para el cultivo de las artes industriales, que se observa en algunos individuos de la masa popular, es aún el efecto, á no dudarlo, de la extrema inercia y de la oscuridad que enjendraron dos siglos de atraso y decadencia, en los que estuvo sumido este insigne y noble pueblo; si la pobreza (largamente socorrida por prelados y magnates) que en el siglo XVII comenzó á iniciarse en Córdoba por la reducción gradual del vecindario, del comercio y de la industria, fué avezando, si no á la holganza á la indolencia, á la parte del pueblo que sostiene el país con los frutos de su ingenio y su trabajo, nosotros deberíamos con empeño de estirparlas, y en vez de esto, tratamos solo de acrecer nuestras rentas, las cuales nos distraen y nos apartan de cumplir el deber de ciudadanos y de hijos amantes de nuestra ciudad natal, en cuyo porvenir debiéramos de estar mas interesados.

(Se concluirá.)

## HAMBRE DE JUSTICIA Y SED DE HONRA

Una nube de sangre oscurece nuestra vista, y el dolor é indignación rebosan en nuestra alma.

Sentimiento humanitario, orgullo de amor patrio, algo en fin superior á nuestro albedrío, pone la pluma en nuestra mano, al desprenderse de ella uno de los periódicos de Madrid, que acabamos de leer.

¡Catorce seres, que fueron y ya no existen; veinticinco personas que, lejos de su hogar y familia, sufren las torturas de horribles dolores, que en muchas terminarán con la muerte!

Tal es la relación oficial de víctimas, en el choque de trenes acaecido cerca de Burgos; relación concisa, pero clara y terminante, que cual daga de templado acero, desgarrará el corazón de miles de personas, ligadas á las que aparecen inscritas en aquella, por sagrados vínculos de afecto.

Padre, madre é hija, que formando en vida quizás un solo ser de tres almas distintas, han constituido en muerte una sola unidad tambien, una horrible é informe masa de carne humana; un angel de cuatro años arrancado de los brazos de sus amantes padres, que anhelando dar su vida por él, no consiguen arrebatarlo á la muerte ni aún á expensas de crueldades heridas, cuyo dolor anula el mayor aún de haberlo perdido; el ilustrado escritor que consagraba á los demás el fruto de su talento; el sábio extranjero cuya ciencia y actividad habianse puesto al servicio de nuestra patria; el honrado industrial; el humilde empleado, que mártir de su deber se presta voluntariamente á ser la primera víctima..... todos, encontraron horroroso término á su vida en breves instantes, por la inesperienza ó error de un joven de 18 años, á quien una empresa inicua explotaba como aspirante sin sueldo, al mismo tiempo que entregaba á sus inespertas manos, la vida de centenares de personas.

Hambre de justicia siente la nación, para que caiga el peso de la ley con rigor inexorable, no sobre el instrumento, inconsciente acaso, de la catástrofe, si no sobre quien única y exclusivamente es responsable en conciencia del suceso, sobre la empresa del ferro-carril del Norte, cuyas cajas rebosan fajos de billetes, aportados á ellas por esos mismos visgeros á quienes tan villanamente se asesina.

Sed de honra nos devora, al recordar que en una y otra, y otra sesión de las últimas Cortes, un diputado (prescindimos por completo de sus ideales políticos; sean cuales fueran, era un representante de la nación) pedía las listas de consejeros de nuestras empresas de ferrocarriles, que no pudo arrancar del Ministerio de Fomento, y ver cómo esos ocultos consejeros deshacen en el fondo de la oscuridad las responsabilidades que deberían pesar á cada paso, como el presente, sobre esas empresas, que obran impunemente con el salvo conducto que les proporcionan los pingües sueldos repartidos á sus consejeros.

Mientras no se administre recta justicia en ocasiones tales, y no se haga luz en el asunto, publicándose de un modo preciso los nombres que todos tenemos derecho á conocer, juzgamos envuelta en nebulosidades la honra de nuestra propia nación, que anheláramos ver brillar como el sol del mediodía.

Todos los partidos políticos escriben en su bandera, como primer lema de sus doctrinas: "Moralidad y honradez."

Llegada es la hora de demostrarlo; bórrense esas palabras que son un escarnio, si no se cumplen, ó derriben los hombres honrados al ídolo que falta al cumplimiento de lo más sagrado que ofrece á todos los individuos de su comunión política. Por encima de los programas de cada partido y grupo, deben estar el sentimiento de humanidad y el decoro de nuestro nombre de españoles, que á todos alcanza.

Manuel Sidro.

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por la municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública las obras de empedrado de las calles de esta población, durante el periodo que resta del actual ejercicio económico, ó sea hasta fin de Junio de 1892, se anuncia al público por término de quince dias la licitación de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del 10 de Octubre próximo, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de cincuenta céntimos de peseta en que ha sido valorado pericialmente cada metro superficial de empedrado, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª acompañando además de la cédula personal del licitador recibo que acredite haber consignado en la depositaria de los fondos municipales la cantidad de 350 pesetas como fianza previa, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente:

Modelo

Don F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de..., número..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones facultativas y económicas para la contratación de los empedrados de las calles de esta capital durante el presente año económico, aceptando aquellas en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento se obliga á realizar dichas obras por la cantidad de (tantos céntimos de peseta cada metro superficial).

(Fecha y firma).

Córdoba 24 de Septiembre de 1891.— Juan Tejón.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Una funesta equivocación del telegrafista de servicio en la estación de Burgos y el vigilante jefe que confundieron los partes de Quintanapalla y Quintanilleja, primeras estaciones colocadas á derecha é izquierda de la de Burgos, fué causa de que diesen la vía al expreso cuando esta-

ba para llegar el mixto y produjera la catástrofe que hoy se lamenta.

En el instante que ambos empleados recapacitaron y conocieron la gran imprudencia cometida, tuvieron un momento tal de desesperación que no es para describir, y nos dicen que el vigilante jefe hubiera puesto término á su vida á no habérselo impedido.

En esto se oyó un tremendo ruido seguido de otro inmediato, y cneatan los caseros de la vía cercana al triste lugar del espantoso suceso, que se vieron llamadas, se oyeron chasquidos y hasta gritos de dolor.

Efectivamente los dos trenes se habían encontrado en el mencionado sitio, cuando el expreso iba casi á toda máquina, y el mixto, apercebido el maquinista, debía ir mas lentamente y avisando sin cesar el peligro, de que no se enteró su compañero del expreso, por ir entretenido en arreglar unos tornillos.

El choque, segun un testigo ocular, fué horrible.

Las máquinas, al encontronazo, quedaron enchufadas; los coches saltaron unos sobre otros, las ruedas se enlazaron entre sí, el maderamen fué convertido en astillas, los postes é hilos telegráficos fueron arrastrados, el agua, al caer de las máquinas en los hornillos, produjo un humo infernal.

Los heridos gritaban desesperadamente, los niños llamaban á sus madres que no contestaban, pues alguna de ellas había muerto y otras se hallaban mal heridas.

Los cadáveres se veían colgados de los restos de los vagones formando una horrosa pirámide.

Los viajeros que milagrosamente se habían salvado corrían de un lado para otro como gentes sin razon.

Estos caían enredados por los alambres del telégrafo, aquéllos por los restos del tren hechos mil trizas; los bueyes, carretos y otros animales que el mixto conducía, machacados ó maltrechos, daban espantosos alaridos, y los que habían quedado ileso escapaban por el campo, y la luna, como si se complaciera en iluminar el campo aquel, mostraba sus lánguidos rayos para hacer mas horrendo el espectáculo.

Entre los viajeros que resultaron sin heridas hubo algunos con bastante presencia de ánimo para atender á tanta desgracia.

Cuatro guardias civiles, Angel Pastor y su cuadrilla y varios burgaleses que en el mixto venían, con mas un médico, el señor Robins, comenzaron á auxiliar á los heridos con lo primero que á la mano tenían.

Las mujeres se rasgaban sus ropas interiores y los hombres sus pañuelos; se buscaba agua, alcohol, aglutinante y restos de almohadones y cortinas para improvisar alivio á los heridos, procurándose cuanto en esos dificilísimos momentos es de urgente necesidad, con objeto de resañar la sangre, colocar de algun modo miembros rotos ó dislocados y proporcionar á los heridos relativa comodidad.

Se ha desistido por ahora de la proyectada reforma de la ley municipal.

Parece que en dicho proyecto se creaba para Madrid un Consejo municipal, cuya mayoría sería de nombramiento real, y por consiguiente el menor número de sus individuos serían de elección popular.

Este y otros puntos del proyecto han sido profundamente modificados, siendo esta la causa de que el proyecto haya quedado en el olvido.

Las últimas noticias de Consuegra acusan algún aumento en los casos de paludismo observados hasta ahora.

Continúa enfermo el alcalde, Sr. Cantador.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de la Coruña participando que el viernes celebró su primera sesión el ayuntamiento interino con suficiente número de concejales.

Anoche se dijo que seguramente el gobierno inglés reclamará contra la Compañía del Norte á favor de los súbditos ingleses víctimas de la catástrofe ferroviaria.

En los centros oficiales no parece mal esta actitud del gobierno inglés, añadiendo que es bueno que esas costumbres se ejerciten.

En cuanto á la actitud del gobierno en este asunto, con relación á la Compañía, afirma anoche un elevado funcionario que será en extremo severa, y que si se comprueba la carencia de freno automático en el expreso y otras deficiencias en el personal, la responsabilidad que se exigirá á la Compañía será fuerte.

En último término, añaden, la Compañía no se verá en esta ocasión amparada por el gobierno, como en otras ocasiones ha sucedido.

El jurado de la Exposición vitivinícola de Oriñena tiene casi terminados sus tra-

bajos. Los premios extraordinarios, que son tres placas de plata, regaladas por la Cámara de Comercio de Zaragoza, por don Juan Tatas y por la compañía del ferrocarril á Cariñena, han sido adjudicados, el primero á Coscanda, por sus vinos dulces; el segundo el industrial de Cariñena señor Simón, por sus aporos de labranza; el tercero, destinado á la destilería, ha sido declarado desierto.

Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, llegó á Almería el Sr. Silvels, á quien aguardaba el elemento oficial.

El Sr. Silvels sólo permanecerá en Almería el tiempo preciso para informarse de la entidad de las pérdidas causadas por la inundación.

Después se embarcará en el vapor *Le gazpi*, que desde ayer espera anclado en el puerto para dirigirse á Cartagena.

El jueves ingresó en el Hospital Provincial, donde ocupa la cama 30 de la segunda mitad de la Sala 15, la señora doña Manuela Muñoz Lopez viuda del insigne novelista Fernandez y González.

La noticia es tal, que se comenta por sí sola.

Se ha dispuesto que el importe de las rebajas que obtengan los municipios en el cupo de consumos se devuelva por los ayuntamientos á los contribuyentes, justificando su entrega personal á los mismos.

## EN LAS ESCUELAS PIAS

Como teníamos anunciado, ayer tuvo efecto en el soberbio edificio conocido por Escuelas de la Compañía, la solemne celebración del primer centenario de su benéfica fundación, y la institución y creación en Córdoba de las Cajas Escolares de Ahorros, fundadas por los actuales Patronos señores Dean, Magistral y Doctoral de la Santa Iglesia.

Antes de reseñar aquel solemne y brillante acto que deja imperecederos recuerdos, creemos de oportuna la publicación de los siguientes

### Apuntes históricos

"Fué el Fundador de estas Escuelas el Sr. D. Francisco Xavier Fernandez de Córdoba, Ponce de León, Cueva y Manuel, presbítero, Caballero pensionista de la Real y distinguida orden española de Carlos Tercero, Sumiller de Cortina del Rey Abad de Rute y de Oñate, Dean y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Córdoba, natural y vecino de ella, é hijo legítimo de los Muy Ilustres Señores Don Francisco Fernandez de Córdoba, Ponce de León, Góngora y Acedo, Alférez Mayor del Pendón Real de esta dicha Ciudad, y Doña Bernarda Fernandez de Córdoba, Cueva y Manuel, Marqueses de la Puebla de los Infantes, Sres. de los Donados de la villa de la Campana, etcétera.

Colmado por la Divina Providencia de bienes temporales—dice en la Escritura fundacional—y no teniendo herederos forzados por derecho, que por precisión hayan de suboeder en ellos, y deseando en algún modo manifestar mi reconocimiento y corresponder grato á los favores del Altísimo, he deliberado con suficiente reflexión reducir á práctica cierta resolución, que hace algunos años tuve en orden á dejar perpetuamente dotadas escuelas públicas en esta ciudad, para la instrucción y educación de la juventud, de que habia notoria necesidad, mediante la cual movido del amor patriótico, y el deseo del servicio de Dios, lo representé así al Rey nuestro Señor, y ofrecí el establecimiento y fundación de dicha Escuela, y para este efecto, pedidas Aulas y demás terreno que necesitaba de la Casa, que fué Colegio de Santa Catalina Mártir, de la extinguida Religión de la Compañía de Jesús, y que en esta ciudad fundó mi antecesor (en la prebenda) y pariente el señor don Juan Fernandez de Córdoba, Dean que asimismo fué de dicha Santa Iglesia; y merecido á la Real piedad de su Majestad que se dignase concedérmelo por su decreto de 3 de Agosto del año pasado de 1787, que por el Excmo. Sr. Conde de Floridaabizca, primer Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, se comunicó á la Dirección y Contaduría General de Temporalidades, y por esta á la Junta Municipal de las de esta Ciudad, á fin de que dispusiese se me entregasen las expresadas Aulas y terreno, formalizándose antes por mí la competente obligación á reparar y conservar íntegro su edificio; lo que se me notorió por dicha Junta etcétera.

El Monarca que concedió al señor Fernandez de Córdoba la propiedad del edificio

fué don Carlos III. Muerto este rey á 14 de Diciembre de 1788; hechas las obras necesarias en el antiguo Colegio de Santa Catalina; preparados convenientemente en el método de enseñanza de la Real Escuela de San Isidro, que era la de la comitiva del Rey, á donde fueron pensionados por el mismo Fundador, los primeros Maestros don Felipe Gólmeyo y don Julián Alvarez, con el pasante, que tambien los acompañó Madrid, don Francisco Pablos, ofrecí el protectorado de esta Obra pía benéfica el señor Fernandez de Córdoba á S. M. el rey D. Carlos IV; el cual se dignó aceptarlo por su Real Resolución de 30 de junio de 1791, concediéndoles el título de "Reales Escuelas de primeras Letras de Córdoba," que el Fundador quiso y obtuvo que se redactase definitivamente *Reales Escuelas Gratuitas de la INMACULADA CONCEPCION para niños y niñas pobres*.

Después de dar cuenta al Municipio de este fausto acontecimiento, y de dar las gracias al Ayuntamiento al Fundador por medio de comision, que constituyeron los Sres. D. Rafael Maria de Villaceballos y don José Muñoz de Velasco, Diputados de Ceremonias del Cabildo Secular, se inauguraron las Escuelas y se abrieron por primera vez las clases el día 18 de Agosto de 1791.

### Otros apuntes

La magnífica escalera de mármol con incrustaciones de toda clase de jaspes, que por iniciativa del Magistral, señor González Francoe, después de 23 años de constantes instancias cerca de sus antiguos compromeos, ahora consiguió de sus actuales compañeros de patronato el Dean señor Espejo Coronado, y Doctoral señor Agreda y Bartha, se volviere á su primitivo estado, fué construida efectivamente por los PP. Jesuitas; pero acabóse en el año 1694, según la inscripción latina que hay grabada en la base del templete central ó coronamiento de la misma, nosiendo por consiguiente exacto lo que afirman algunos, siguiendo en esto al señor Ramirez de las Casas-Deza en su *Indicador Cordobés*, de que en 1718 el P. Juan de Gamiz dió principio á la fábrica del nuevo (colegio), construyendo los claustros y una magnífica y suntuosa escalera de jaspes de varios colores.

En el lugar que antes ocupaba el retrato del insigne fundador, aparece hoy la siguiente inscripción:

"En este soberbio edificio, antes Colegio de Santa Catalina Mártir, levantado á sus propias expensas y confiado á los PP. de la Compañía de Jesús por el Dean Sr. Don Juan de Córdoba, hacia el año de MDLV, el mas distinguido entre sus parientes y sucesores DON FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ DE CORDOBA, Dean de esta Santa Iglesia y Abad de Rute y Oñate, habiéndosele concedido para siempre la propiedad y posesión del Establecimiento por S. M. el Rey D. Carlos III, fundó, dotándolas con todas sus ricas haciendas, LAS REALES ESCUELAS DE LA INMACULADA CONCEPCION PARA NIÑOS Y NIÑAS POBRES inaugurando la enseñanza y abriendo las clases el XVIII de Agosto de MDCCXCI. Los patronos fundacionales LIC. D. RAFAEL ESPEJO CORONADO, DEAN; DR. D. MANUEL GONZALEZ FRANCOE, MAGISTRAL, Y DR. D. JOSE AGREDA Y BARTHA, DOCTORAL, queriendo conmemorar por modo solemne el PRIMER CENTENARIO DE LA CREACION DE TAN BENEFICA OBRA, mandaron restaurar y embellecer esta magnífica escalera bajo la dirección facultativa del Arquitecto D. Rafael de Luque; é instituyeron á su vez en las Escuelas del Patronato las Cajas Escolares de Ahorros el día XXVIII de Septiembre del año del Señor MDCCXXII."

### Bendición de la bandera.

El estandarte ó lema que de hoy en adelante ha de patrocinarse las Escuelas Pias, fué bendecido ayer solemnemente en la iglesia del Colegio de Santa Victoria.

A la imponente ceremonia asistieron los señores Dean, Magistral y Doctoral, que ofició revestido de capa pluvial, los profesores de las Escuelas y todos los alumnos de ambos sexos.

La bandera, color azul celeste, en cuyo centro se destaca, hecha al óleo por el notable artista don Antonio Anguita, la imagen de la Inmaculada Concepción, fué trasladada al pie del altar mayor por el primer profesor señor don Antonio Montero Nieto, precedido de doce niños y seguido del celebrante señor Canónigo Doctoral que, después de la bendición, ofició el Santo Sacrificio de la Misa y dirigió seguida breves palabras alusivas al acto, explicando el verdadero significado de aquella solemne ceremonia.

Discursos y distribución de premios.

A las once de la mañana el espacioso salón principal de las Escuelas Pias, encontrábase ya totalmente invadido por una concurrencia numerosa, entre la que destacaban distinguidas damas de la elegante sociedad cordobesa. Además estaban

dignamente representadas por sus directores la mayor parte de las escuelas de primera enseñanza, ya públicas ó particulares, viéndose tambien gran número de bellas señoritas, en representación de las alumnas de los colegios respectivos.

El resto del salón, que se hallaba decorado severamente, estaba ocupado por las niñas y niños de las Escuelas Pias.

En la plataforma, y ocupando la presidencia, encontrábase el señor don Antonio Quintana y Alcalá, Gobernador civil interino, que tenia á su derecha é izquierda respectivamente, á los señores don Angel Enriquez y Enriquez, gobernador eclesiástico; al Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera; al señor don Benito Migué y Carrasco, en representación del excelentísimo Cabildo Catedral; el señor don Juan Tejón y Marin, Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento; al señor don Narciso Sentenach, director del Instituto provincial, y al señor don Alejandro del Castillo y Herrera, director de la Escuela de Artes y Oficios. Los demás lugares de la plataforma los ocupaban comisiones en representación de los excelentísimos Cabildos Catedral y Municipal; el Seminario; el Instituto; la Escuela provincial de Bellas Artes; la Escuela Normal de Maestras, por su señora directora; el cuerpo consular, la Junta de instrucción primaria; el Colegio de Abogados; la Academia de Ciencias, representada por su presidente señor Pavón, y en los bancos inmediatos el profesorado, alumnos del Seminario, el clero, catedráticos del Instituto, director de la Academia Politécnica, representaciones de otros centros y del DIARIO DE CORDOBA.

Abierta la sesión por el señor Gobernador civil, el Canónigo Doctoral señor don José Agreda y Bartha, pronunció un hermoso discurso histórico filosófico, que fué un reflejo fiel de ilustración y un acabado modelo de oratoria.

Con facilidad de lenguaje y frase castiza y galana, comenzó el orador haciendo á grandes rasgos una sucinta descripción de la divina institución de la Iglesia y su altísima misión de enseñar, cuya misión ha venido desempeñando hasta el día, obteniendo incalculables frutos: añadió que, en vano antiguos pueblos, que fueron los centros de civilización, como Egipto y Grecia, y los grandes hombres, como Platón y Aristóteles, no pudieron crear un cuerpo de doctrina ni dar perfecta unidad á las ideas, por que la verdadera sabiduría estaba en las Universidades de Europa que más fama han conseguido, han debido su fundación á príncipes cristianos ó á ministros del santuario, citando para comprobar esto las Universidades de Paris, Cambridge, Lovaina, Salamanca, Alcalá y otras. Después hizo reseña oportuna de la primera fundación de las Escuelas por el M. I. señor don Juan Fernandez de Córdoba, y entregando ésta la dirección y enseñanza del Colegio á los PP. Jesuitas, denominándose el Colegio de Santa Catalina Mártir.

Pasando por alto el periodo histórico de la expulsión de los jesuitas, porque la historia imparcial ha escrito su juicio, se ocupó del M. I. señor don Francisco Javier Fernandez de Córdoba, fundador de las Reales Escuelas Pias, gratuitas para niños y niñas pobres, haciendo toda su historia, ensaltecendo su caridad, desvelos é interés en pró de la enseñanza, y presentando el cómputo de los niños y niñas que habían recibido en educación desde 1791 al 1891, haciendo atinadas observaciones sobre la enseñanza primaria de los jóvenes.

Después manifestó que á la magnífica conmemoración de este Centenario se habían unido para celebrarlo el Excmo. Sr. Obispo, el Excmo. Cabildo Catedral, el Excelentísimo Ayuntamiento y la Excmo. Corporación provincial, dando sus obolos y prestando su cooperación para establecer y fundar la Caja de Ahorros Escolares, pensamiento de los actuales Patronos, que no celebraba como se merecía todo el interés y amor de sus dignos compañeros, no pareciera que buscaba su propia gloria, y manifestando toda la importancia del ahorro prudente, la virtud social que entraña y el porvenir que asegura á las familias por modestas que sean, terminó excitando á los niños y niñas á que supieran agradecer el beneficio que se les dispensaba para ser la honra y gloria de esta culta ciudad.

Un aplauso espontáneo y prolongado acogió las últimas palabras del orador, que recibió muchos y merecidos plácemes de los concurrentes.

Seguidamente fueron acercándose á la plataforma las niñas y después los niños, hasta el número de cuatrocientos, que con visibles muestras de alegría, recibieron de manos de la presidencia la libreta de la Caja Escolar de Ahorros, fundadas en la

del Monte de Piedad y en la que, si bien solo figuran tres pesetas, será la base que asegura para el porvenir la felicidad de los que ayer recibieron aquel premio, en recompensa del estudio y la aplicación.

Terminado este acto, presenciado con curiosidad por la numerosa concurrencia que fijaba la vista en cada uno de los niños y niñas que eran llamadas para recibir el precioso óbolo, el señor don Antonio Montero Nieto, primer profesor de las Escuelas Pias, dirigió breves palabras á las autoridades y corporaciones dando á todos las gracias por haber honrado con su presencia aquel memorable acto.

Después hizo tambien uso de la palabra el señor don Rafael Espejo y Coronado, Dean de la Santa Iglesia que pronunció un largo y apropiado discurso, haciendo detallada historia de las fundaciones de las Escuelas Pias, y la sólida base que sustenta esta fundación, recordando de pase el abuelo de familia que unia al insigne fundador don Francisco Javier Fernandez de Córdoba con la actual casa de los Condes de Torres Cabrera: encomió en alto grado los importantes beneficios que la enseñanza adquiere en aquellas escuelas gratuitas, fundadas para niños pobres: y haciéndose cargo de los resultados prácticos, que por medio de esta misma enseñanza se han obtenido siempre, evocó el recuerdo de profesores dignísimos que han dejado en las Escuelas Pias resultados muy provechosos, que difícilmente podrán borrarse de la memoria de todos aquellos que recibieron los primeros rudimentos de una educación que más tarde es la base que consolida al hombre para que pueda ser útil á sí mismo y á la sociedad en que vive.

El señor Espejo y Coronado, al terminar su discurso, dicho con fé y perfecto conocimiento de los puntos que había tratado, oyó un aplauso sincero y entusiasta, premio justo con que la concurrencia demostraba al orador su asentimiento por las frases que había escuchado.

Cerca de la una abandonámos el salón principal de las Escuelas Pias, llevándonos el grato consuelo que producen en el ánimo actos tan solemnes y de tan hermosos y prácticos resultados, como el que ayer tuvimos la satisfacción de presenciar.

Solo nos resta enviar á los actuales Patronos de aquel centro de educación el afectuoso parabien de que son dignos por la grande y meritoria obra que han implantado en las Escuelas Pias, puesto que al celebrar el primer centenario de su fundación, solemnizan este acto creando una Caja Escolar de Ahorros que en dia no lejano habrá de ofrecer importantes frutos á los que ahora se han hecho acreedores á esta distinción.

## Gacetas.

**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por fuga de presos, contra José Llamas Doncel y Antonio Aguilera Remache, que serán defendidos y representados respectivamente, por los señores Quintana, Menacho, Vargas Machuca y Alfaro.

**Alcaldes.**—Los de esta provincia que habían de celebrar anteayer el anunciado banquete, desistieron de celebrarlo para destinar á las víctimas de los pueblos inundados el importe del gasto que en el mismo habían de hacer, pasando todos á saludar al que lo es de Córdoba, señor don Juan Tejón y Marin, quien los recibió en la Alcaldía, á las ocho de la mañana, invitándolos, como se hizo, á pasar á su casa á donde les obsequió con un espléndido "lunch." Se nos dice, que reinó la mas franca expansión, y que hubo brindis por la prosperidad de la provincia, asistiendo además de los Alcaldes en número de treinta y cinco, el señor Marqués de Cabra, el señor Serrano Ruiz, Vicepresidente de la comisión permanente y don Juan García Cubero, Diputado provincial. Parece que tomó incremento la idea de que con alguna frecuencia se celebraran actos como el de anoche. Dos hermosos ramos de flores que adornaban la mesa, fueron remitidos por el señor Tejón y Marin á las casas del señor Gobernador civil interino y del señor Conde de Torres Cabrera.

**El vigia.**—Van de muerte amanzados—los que en los trenes viajan,—pues peores son que la peste—las férreas vías de España.

**Gestiones.**—Se hacen por el presidente de la Sociedad Infantil señor Pescetto, para ofrecer, como *debut* de los pequeños artistas, una función en el Gran Teatro á beneficio de los inundados. En

el presidente de la sociedad arrendataria y en la autoridad local parece ha tenido eco la petición del señor Pescetto.

**Fuera contemplaciones.**—Los continuos descarrilamientos en las vías férreas y los frecuentes choques de trenes, que ocasionan víctimas siempre lamentables, han hecho dictar al señor ministro de Gracia y Justicia una importante circular dirigida á la Fiscalía del Tribunal Supremo, para que con la actividad debida se proceda á la instrucción de los correspondientes sumarios, que esclarezcan los hechos para poner el correctivo que proceda si fueran éstos motivados por incuria ó descuido; pero es preciso que el documento referido no sea letra muerta y se mire el asunto con la eficacia que corresponde, sin guardar consideración de ninguna especie con las compañías ferrocarrileras, por poderosas que ellas sean, pues la vida de los ciudadanos debe hallarse garantida convenientemente, ejerciendo para ello la vigilancia necesaria á fin de conocer si todo el material, así como la idoneidad del personal, responden al mejor servicio.

**Tienen razón.**—Los vecinos de la calle de Ramírez Casas-Deza se quejan de las molestias que están sufriendo hace algunos días con uno ó dos perros mastines, que pasan las noches ladrando en el interior de una de las casas inmediatas. Estos servicios, mas propios de un cortijo que del interior de la población, serán indudablemente de gran provecho para el dueño de los canes, pero tambien es cierto que mientras esto sucede el vecindario no descansa. El municipal del distrito debe tener los oídos tapados con algodones.

**Toros en Ecija.**—Por referirse á un joven diestro cordobés, que viene cosechando merecidos aplausos, transcribimos la siguiente noticia que publica *El Torero* Dice así: "Por telegrama nos dicen que en la corrida verificada en esta población el 22 del corriente, los cuatro toros de don José Torres de la Cortina fueron superiores, matando diez caballos. *Bebe* chico tu vo que matar los cuatro toros por negarse el segundo espada *el Aragonés* á estoquear, en vista de que los bichos eran grandes. *Bebe* chico estuvo bien, y fué sacado en hombros de la plaza."

**Olivareros.**—En una segunda reunion que han tenido el sábado último en el "Círculo de Labradores", la mayoría de los que tienen costumbre de verdeo acordaron en definitiva que la medida para el verdeo sea precisamente la del sistema legal, y respecto de precios para la actual cosecha, los siguientes: Ocal y Campanilla precio mínimo tres pesetas el decálitro. Manzanilla 1,50 á 1,75 pesetas el decálitro, según clase.

**S. Iudo.**—Se lo enviamos muy afectuoso á nuestro ilustrado amigo señor don Francisco Simancas, que se ha hecho cargo de la dirección de nuestro estimado colega bisemanal *La Cotorra*.

**Gratificación.**—Con arreglo á la ley de 15 de Julio del corriente año, tiene derecho á la gratificación de 600 pesetas, nuestro amigo el capitán del cuerpo de inválidos señor don Fernando Pérez de Guzmán.

**La caridad.**—El Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, dando una vez más pruebas de sus caritativos y elevados sentimientos, ha acordado hacer un donativo de 250 pesetas con destino á las víctimas de las inundaciones, además de contribuir á la suscripción particular abierta al efecto.

**Descanse en paz.**—En la Iglesia Parroquial de San Francisco se celebraron ayer á las siete de la mañana solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro buen amigo don Mariano Gomez Bonilla, que habia fallecido el día anterior. Era dicho señor un artista laborioso, buen esposo y excelente amigo, y sus bellas condiciones de honradez y sentimientos verdaderamente cristianos, le habian siempre hecho acreedor al afecto de cuantos tuvieron el gusto de frecuentar su ameno trato. Reciban su señora viuda y parientes la expresión de nuestro pesar, y les deseamos la conveniente resignación para sobrellevar este rudo golpe.

**Subasta.**—El día diez y siete de Octubre se subasta en la Comisaría de guerra de La Rambla, el suministro de subsistencias militares para las fuerzas de aquel punto.

**Efemérides.**—Hoy.—1234.—Toma de Ubeda por Fernando III el Santo.—1717.—Sitio de Lérida por el rey don Felipe V.—1833.—Fallecimiento del rey don Fernando VII.—1860.—Inaugurase en Cataluña el canal de Urgel.

**Huéspedes.**—Con motivo de la feria han venido á esta capital el teniente general señor Primo de Rivera, con su

digna esposa, y el señor don Francisco Ponce de León con la suya y sus bellas hermanas. Tambien han venido el señor Marqués de Moscoso y nuestro ilustrado amigo señor don Diego Muñoz Cobos.

**Nombramiento acertado.**—Nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Teodomiro Ramirez de Arellano, Secretario del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ha sido nombrado para ocupar el mismo puesto en la de Sevilla, ascenso por el cual le felicitamos sinceramente.

**Trenes económicos.**—La empresa de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha dispuesto espendir billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para los que quieran concurrir á la feria de Sevilla, que dió comienzo ayer.

**Material.**—Es tanto el que se ha agopiado sobre nuestra redacción, que en la imposibilidad de darle cabida en el presente número, nos vemos obligados á dejar para mañana algunos, tales como la revista de la fiesta de cintas y toretas, la reunión de los accionistas de la Empresa de aguas potables y otros.

**Res vacua.**—Una extraviada que encontró el 23 del corriente la guardia civil de Alcolea, ha sido depositada en un cortijo de aquellas inmediaciones hasta que parezca su dueño.

**Concurrencia.**—Mucha ha asistido estos días al elegante café de Colón, para oír á la acreditada cantante malagueña Edelmira Guerrero.

**General.**—Ha regresado ya á Sevilla, después de breve estancia en esta capital, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor conde de Castillas de Velasco, segundo cabo de la Capitanía general de Andalucía.

**Relación.**—El periódico oficial de la provincia publica el viernes la nota de los deudores por plazos á la Hacienda que vencen en Octubre próximo.

**Temporada.**—Para pasar una en Aguilar era esperado estos días en aquella población, nuestro estimado amigo el diputado á Cortes señor don Gerónimo Palma y Reyes.

**Jefe.**—Ha regresado á Córdoba nuestro estimado amigo el coronel del regimiento de caballería de Villarrobledo, señor Serrano Azpirua.

**Ganaderos.**—Con motivo de las últimas fiestas, han venido estos días á Córdoba los conocidos ganaderos señores don José Orozco y don Edeardo Miura.

**Sucesos locales.**—Partes de la guardia municipal de los días 27 y 28. Denuncia contra un auriga por dejar abandonado su vehiculo.—Idem de otro por llevarlo á la carrera por las calles.—Detención de dos individuos embriagados que rifeiron en la calle Morillos, resultando uno herido.—En la casa de socorro respectiva fué curado un individuo de las heridas que le causó en la cabeza con un palo, otro sugeto, en la calle del Liceo.—Denuncia de tres vecinos de una casa plazuela de las Tazas, que en cuestión con una mujer le causaron algunas contusiones.—Por verter aguas en el real de la feria fué detenido un individuo.—Denuncia de cuatro conductores de carrusges que en uno de los días de feria entraron por la calle de Gondomer, estando prohibido.—Otra de un hombre y tres mujeres por golpear á una vecina suya.—Idem de una cuestión habida entre dos mujeres habitantes en una casa plazuela de las Tazas.—Otra cuestión entre dos individuos en la carrera de los Tejares. Detención de un sugeto que hurtó varios pedazos de tubo de plomo.—Denuncia de varios individuos que promovieron escándalo en una casa de lenocinio y destrozaron las maderas de una ventana.—Ha sido depositada una caballería menor encontrada por un peón caminero en las inmediaciones á la caseta de Rabanales.

**Pensamiento.**—El malvado está muerto en vida, y el hombre honrado vive aún después de muerto.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina *San José*, número 3.077, del término de Dos-Torres.

**Cantar.**—Que es un árbol el amor—los que lo conocen dicen.—Algunos hay que echan hojas,—y el mio echa raíces.

**Denuncia.**—La guardia civil de Belalcázar, la presentó el día 23 contra siete individuos que causaron destrozos en las encinas de la dehesa boyal de Barbelido cortando leña. Se les ocuparon seis hachas.

**Robo de caballerías.**—Con el pretexto de llevarlas á beber, sacó el 24 de una posada de Pozoblanco una yegua y un mulo un individuo, marchándose con ellas en dirección á Espiel. Los dueños de las caballerías, al notar la falta, avisaron á la

guardia civil que salió enseguida en persecución del ladron consiguiendo detenerlo á una media legua de distancia de la población juntamente con las caballerías robadas.

**Cuentas.**—Hasta el día diez y siete de Octubre están á la vista las del Pósito de Palma del Rio, referentes al ejercicio anterior.

**Haber diario.**—El de las administraciones subalternas de Hacienda á favor de la suscripción nacional, de Aguilar, Baena, Cabra, Castro, Hinojosa, Lucena, Montilla y Montoro, importa 102 pesetas y 4 céntimos.

**Leñador.**—Por corte de leña en la dehesa boyal de Pedroche fué denunciado el día 23 un individuo por la guardia civil de Torrecampo, ocupándole un hacha que remitió al Alcalde de expresada primera villa.

**Robo.**—Cuatro caballerías menores fueron estos días robadas en la aldea de los Sillios, de Fuente Obejuna. Se ha ordenado su busca.

**El fracazo.**—Segun nos participa nuestro corresponsal de Cabra, pasan de cuatrocientas las personas invadidas de aquella enfermedad en aquella hermosa población. La dolencia, sin embargo, no presenta hasta ahora, con rarísimas excepciones, síntomas alarmantes.

**Invitaciones.**—Se están repartiendo las del clastro de profesores del Instituto provincial de Cabra, para la solemne apertura del próximo curso académico, que tendrá lugar pasado mañana en el local del referido Instituto.

**Detenido.**—El día 24 lo fué por la guardia civil del Carpio un individuo quedando en la carcel de dicha villa á disposición del Alcalde que lo reclamaba.

**Sección de estravíos.**—Lo han sufrido: una mula negra, en el cortijo del Alballonar, de Baena; una yegua y un mulo, en el sitio Cucarachas, de Montoro; y un caballo castaño, en El Chaparral, de Villafraña.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de maestro interino de la primera escuela de El Carpio, don Pedro Muñoz.

**En el café.**—¿Qué has hecho de tu perro?—Ha muerto de mal de piedra.—¿Cómo!—Sí; estaba rabioso y lo eché al rio con una piedra al cuello, y la piedra lo mató.

### SUSCRIPCIÓN

en favor de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Toledo, Almería, Valencia y Castellón, iniciada por el Comercio y la Industria de Córdoba.

	Ptas.	Cts.
D. Cándido Caballero	2	50
" José Vacas	2	
" Ildefonso Ariza	50	
" Luis Diaz	1	
" Andrés Borgue	50	
" Wenceslao Parra	2	50
" Pablo Vidal	15	
" Francisco Maldonado	5	
" B. Aguilar y Compañía	1	
" Lucas Gomez	5	
" Satorio Morón	5	
Sres. Sobrinos de Diego Soto.	5	
D. José Pardo	2	50
" Rafael Salinas	1	
" Mateo Barea	25	
" Enrique Martinez	3	
" Cándido Garcia	5	
" Antonio Ruiz Martinez	5	
" Antonio Garcia Heller	25	
" Juan M. Castro y Ribera	50	
" Benigno Molina	2	
Cámara de Comercio é Industria de Córdoba	500	
D. Vicente Laque Baguerizo	5	
capotes de campo, 3 mantas para cama, un cabo jerga para delanteras.		
D. Juan de los Reyes, para un albañil de Consuegra; camisa, calzoncillos, calcetas, pantalones, chaleco, chaqueta, faja, pañuelo, zapatos, sombrero y manta (todo ello de fabricación cordobesa).		
" José Fraica	1	
" Justo Otero	50	
" José Alvarez	25	
" Nicolás Fragero	25	
" José Piñeiro	50	
" Ramiro Otero	25	
" Abelino Orives	25	
" José Otero Cañago	25	
" Benito Piñeiro	25	
" Julian Varela	50	
" Antonio Izquierdo Luque	5	
" Antonio Leon Diaz	12	50
" Rafael Ballesteros	2	
" Rafael Lopez Dieguez	150	
Sres. Aparicio Farriol y Viñas	100	

D. Manuel Garcia Lopera	10	
" Ar. no Catalán	2	50
Sres. Aguera Hermanos	25	
D. Manuel Casana	2	
" José Casares	1	
" Francisco Poyano	5	
" Francisco Muñoz	2	
" Antonio Naz y Ojeda	5	
" Ramon del Pino	2	
" Ramon Fernandez Espejo	2	50
" Domingo Parra	5	
" José Morales Peralta	5	
Sres. Pino, Cuadrado y Compañía	25	
Sres. Moises, Garcia y Compañía	25	
D. Antonio Caro Fresco	15	
" Pedro Romero	2	

**CONFIANZA ABSOLUTA.**—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Ocreia faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico en uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear la Zarparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis de todas graduaciones, simultaneado con las Píldoras vegetales azucaradas del mismo autor. Dr. José de Ros-Leon, Médico Higienista.

Al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Consulta de las enfermedades de los ojos del Doctor D. Alberto Ruiz, calle de s. Plata número 12. De 1 á 4 de la tarde. Gratis á los pobres.

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DEL Señor Fernandez de Molina.**

En dicho establecimiento, situado en la calle del Fitero, número 3, se admiten internos, medio-pensionistas y externos, y se cuida de matricular oportunamente á las alumnas que hayan de portearse á referido centro desde 1.º de Octubre próximo en que empiezan las clases, con el esmero que tiene acreditado.

**LOS ENCOMIOS DE LA FACULTAD MÉDICA á LA "EMULSION SCOTT," SON LA MEJOR RECOMPENSA á SU INVENTOR.**

(Desconfiense de eso que llaman fórmula Scott)

Almería 29 mayo 1887.—En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfoático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por lo cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.—Dr. José López.

**PURIFICACION**  
del Aire en las habitaciones y dormitorios de enfermos, se obtiene quemando el PAPEL DE ARMENIA. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Un sobre para 44 veces, 0,75; media caja para 244 veces, 1,75; una caja para 288 veces, 3 pesetas. Depósito, Sociedad Farmacéutica Española. Talleres 22, Para informes, Vidrio 40, piso 1.º, Barcelona.

### ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	757'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	32'3
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	35'0
Id. mínima, id. id.	16'1
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 28 de Septiembre de 1891.—*M. Sidro.*

### Boletín religioso.

**SANTO DE ROY.**—La dedicación de San Miguel, arcángel.—Mañana, San Gerónimo, doctor y fundador.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por el Excmo.

Sr. D. Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de solemne novena á San Francisco de Asís, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

—Hoy que estará el jubileo circular en la parroquia de San Miguel, habrá misa solemne, á las ocho y media de la mañana, y por la tarde á las cinco y media se cantará el santo rosario y la letanía, continuando con la meditación del punto que corresponda y se terminará con la reserva solemne. Hoy á las diez de la mañana, se celebrará fiesta solemne con orquesta, al Arcángel San Miguel, en la que predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

—En la Iglesia del Inmaculado Corazón de María, PP. de Gracia, se rezará durante el mes próximo el Santo Rosario; dos partes, durante la Misa que se celebrará á las cinco y media de la madrugada, y la tercera parte á las seis y media de la tarde. Los domingos la función se hará con exposición del Santísimo Sacramento.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta una solemne función al Glorioso Patriarca y Máximo Doctor San Gerónimo, en la que predicará el señor don Francisco Vargas y Jurado. Tambien se hallará expuesto el Santísimo Sacramento, costeados por el señor don José Gonzalez Correa, en sufragio de su esposa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

†  
EL SEÑOR  
Don Francisco de Paula Cueto y Rull  
Falleció el 29 de Julio de 1891.

Todas las misas que se celebren hoy, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda ruega á sus amigos lo encomienden y Dios Nuestro Señor.

†  
Segundo aniversario.  
LA SEÑORA  
Doña María de los Dolores Heredia Y ORDOÑEZ,  
esposa que fué de don Francisco de la Cruz Cabrera  
Falleció el 30 de Septiembre de 1889.  
D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario de la Iglesia de San Pablo, el 30 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su viudo, hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
LA SEÑORA  
Doña Francisca Benitez y Criado  
Viuda del Marqués de Negrón,  
Falleció el 22 de Septiembre de 1891.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), el día 30 del corriente, de ocho á diez de la mañana, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su hija doña Matilde é hijo político don Andrés Cañamaque, nietos y sobrinos de la finada suplican encarecidamente á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
Primer aniversario  
EL SEÑOR  
DON RAFAEL SANCHEZ GARCIA  
Falleció el 30 de Septiembre de 1890.  
D. E. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 30, en la capilla de San Rafael de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada madre, hermanas, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo...

Marcos 9.553,005

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera...

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000...

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero...

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Rvn. 30.-

1 Billete original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes...

Cada persona recibe los billetes originales directamente...

Verificado el sorteo, se envía a todo instante la lista oficial...

Los pedidos a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse...

127, 100, 94, 67, 40, 20.

15 de Octubre 1891

Valentín y Compañía

BANQUEROS

HAMBURGO

Alemania

CASA DE HUÉSPEDES

Por convenir a sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA...

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico...

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño.

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Gran realización de calzado DE LA FABRICA DE TEODORO LINARES.—SAN PABLO 6

Por variación del local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento...

Para comodidad del público las ventas serán a precios fijos.

CENTRO DE VACUNACION

En este Centro se vacuna diariamente de doce a cuatro de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox...

Precios por una vacunación en este Centro 2 pesetas; idem a domicilio 5 pesetas...

Los pedidos al Director de dicho Centro. LICEO, 30.—CÓRDOBA.—TELÉFONO 221

ALFOMBRAS

PUESTAS A DOMICILIO CUANDO ASI CONVIENE A LOS COMPRADORES

PRECIOS

De cordelillo a 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales; de fieltros anchos a 8, 10, 12, 14 y 16 reales...

Pirijirse a Juan Ogazón, dueño del gran establecimiento denominado

FILIPINAS

CALLE DEL ARCO REAL 19.—CÓRDOBA

NOTA. Se remiten catálogos de muestras a los pueblos. El surtido de invierno está ya a la disposición del público.

a.B. PARAISO LA VENECIANA ZARAGOZA

GRAN FABRICA DE ESPEJOS

Lunas de St. Goba'n en blanco, plateadas grabadas y viseladas

Adornos de pasta, piedra y cartón. Decorado de Iglesias, salones y fachadas

Representante en esta D. José Martínez Alguacil

Plazuela de la Peja número 11.



SAPOLIO (LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loze, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

De venta en todas las droguerías.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona. Depósito en Córdoba, de Don Antonio Carrasco.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRAADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada

se cuentan los diversos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazon de las glándulas.

Purificador de Sangre. Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco Ayuntamiento

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco Ayuntamiento

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco Ayuntamiento

SANDALO DE MIDY

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 5 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En la casa núm. 3 de la plazuela de San Miguel se ha establecido un puesto para la venta de carnes, tocino y toda clase de semillas.

Los artículos que se expenden serán de superior calidad y los precios sumamente económicos.

Venta. Se hace la de una casa libre de todo gravamen, calle del Cardenal Gonzalez, núm. 105 y una haza en el Campo de la Verdad...

En la casa núm. 3 de la plazuela de San Miguel se ha establecido un puesto para la venta de carnes, tocino y toda clase de semillas.

Los artículos que se expenden serán de superior calidad y los precios sumamente económicos.

Venta. Se hace la de una casa libre de todo gravamen, calle del Cardenal Gonzalez, núm. 105 y una haza en el Campo de la Verdad...

En la casa núm. 3 de la plazuela de San Miguel se ha establecido un puesto para la venta de carnes, tocino y toda clase de semillas.

PILDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso.

FALTA DE FUERZAS ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION EL HIERRO BRAVAIS

Se arrienda un piso como para poca familia, en la calle de Comedias número 21 (calleja) s4-3

Desde el día se arrienda una bonita casa en la calle de Lucano núm. 26. Darán razón en la casa núm. 5, calle de San Basilio (Alcázar Viejo) 4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle de Góngora número 8 y el de la número 15 calle de los Moros. En la calle Valladares, 21, darán razón. s4-3

Se venden puertas usadas, entre ellas unas magníficas de cochera y una gralla de piedra negra también para cochera. Pueden verse en la calle de la Encarnación, número 15, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. s4-3

ALMENDRA AMARGA

En la Alameda del Obispo, se vende una partida de cien fanegas; para tratar, en la calle de Céspedes, número 6. s4-3

A la Sra. que se le ha perdido un zarcillo de oro con halla de muelle con una perla y un diamante, D. Antonio Castejon lo tiene en su poder, habiendo dado a él que lo encontró una pequeña cosa con objeto de que no se lo llevara, donde pueden reclamarlo presentando el compañero su casa San Francisco 42 s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Valderramas número 10; para tratar de su precio y condiciones, Moros número 14. s4-1

En la calle Heredia número 6 se arriendan habitaciones amuebladas con buena asistencia, y se admiten un par de caballeros ó señoras para vivir en familia. s4-1

Aparatos eléctricos Y OBJETOS PARA DIBUJO Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

GRAN REGALO A LOS SUSCRITORES DEL «DIARIO DE CÓRDOBA»

MAGNIFICA OLEOGRAFIA

El Santo Arcángel S. Rafael, Custodio de Córdoba.

Esta magnífica oleografía mide 90 centímetros de alto y 67 de ancho; es sin disputa una belleza por su buen dibujo, por su hermosura y ricos colores, la que a pesar de los muchos sacrificios que ha costado para conseguir esta preciosa joya, que hace tiempo fué sacado el dibujo de la santa efigie San Rafael, que se conserva en la iglesia de su nombre, con el objeto de poder ofrecer un San Rafael en oleografía de una ejecución esmeradísima, por la suma insignificante de doce pesetas, que se puede recoger hasta el 15 de Octubre, mediante la presentación de este anuncio, en el establecimiento de molduras, cuadros, estampas sacras, viacrucios, juguetes, cristis, loza, etc., calle del Liceo núm. 26, Córdoba, casa de D. Andrés Morón.

OBSERVACIONES.—Los suscritores de fuera de Córdoba que no tengan facilidad para mandar recoger dicha oleografía, pueden hacerlo por correo, y se les mandará también en el mismo día que se reciba su aviso. Los gastos son de cuenta de esta casa.